

## INFORME SOBRE LAS PRECISIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CON PROPOSICIONES EN PRESUNCIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

### 1.- Antecedentes

Expediente:		SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL DE LOS TÚNELES DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES CENTRO EXP. 3.19/27507.0163		
Plazo de ejecución		15 MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		2.500.000,00 €	525.000,00€	3.025.000,00€
Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	.....€ (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	.....€ (Sin IVA)		
	<i>Suministros :</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Servicios :</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>...</i>	..... € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B)		2.500.000,00 € (Sin IVA)		
Número de Licitadores presentados		9		
Baja de referencia (BR)		31,7747 %		
Baja límite (BR + 1,5736%)		33,35 %		

### 2.- Empresas que incurren en presunción de valores anormales o desproporcionados

La siguiente empresa, de acuerdo con lo reflejado en el informe de valoración de criterios evaluables mediante fórmulas, está incurso en presunción de temeridad, al superar su baja económica la baja límite (33,35%):

- TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

Tras solicitar a la empresa justificación de la oferta económica, de acuerdo con lo dispuesto al efecto en el Pliego de Condiciones Particulares que rige este procedimiento, se ha recibido la justificación de la oferta económica presentada al concurso enviada por:

- TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
  - Oferta: 1.630.009,53€ (Baja: 34,80%). 15 meses.
  - Baja en % respecto a la BR+UT (33,35%): 1,45%
  - Resumen de la justificación que sobre su oferta ha realizado el licitador:
    - Se reafirma en la oferta presentada

### 3.- Análisis de las precisiones presentadas por el licitador

- No presenta justificación de la oferta económica propuesta por lo que no se puede realizar ningún tipo de análisis.

Por tanto, **NO SE ACEPTA SU JUSTIFICACIÓN DE LA TEMERIDAD**



## AUTORIZACIONES

<b>IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:</b>		
<b>INFORME SOBRE LAS PRECISIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CON PROPOSICIONES EN PRESUNCIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.</b> <b>SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL DE LOS TÚNELES DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES CENTRO</b> <b>EXP. 3.19/27507.0163</b>		

<b>RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES</b>		
Propone	Firma: Juan José Encinas Nuevo	Cargo: Jefe de Área de Proyectos de Obra Civil I
Vº Bº	Firma: Juan Carlos Monge Cristobal	Cargo: Subdirector de Proyectos de Obra Civil
Vº Bº	Firma: Miguel Leor Roca	Cargo: Director de Proyectos de Red Convencional
Conforme	Firma: María Luisa Domínguez González	Cargo: Directora General de Planificación Estratégica y Proyectos

Firmado electronicamente por: JUAN JOSE ENCINAS NUEVO  
2020.02.11 18:56:02 CET

Firmado electronicamente por: JUAN CARLOS MONGE CRISTOBAL  
2020.02.11 21:07:51 CET

Firmado electronicamente por: MIGUEL ANGEL LEOR ROCA  
2020.02.12 07:56:58 CET

Firmado electronicamente por: MARIA LUISA DOMINGUEZ GONZALEZ  
2020.02.13 14:13:50 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 8Z0S9J3TEIQM46GWWG0GP4GJ04  
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

